

## CUADRAGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

***EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:***

Buenas tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al **LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA**, para que me asista en la presente sesión.

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*** Muy Buenas tardes Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las **16:37 horas** del día de hoy, **26 de AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Cuadragésimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Cuadragésimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las **14:00 horas del día 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA CUADRAGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO, VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE. PERDÓN.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA CONDONACIÓN Y EXCENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA ISLA DE TRIS NÚMERO 148, COLONIA RESTITO DE LAS PILAS EN ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL INMUEBLE QUE

SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE LA POLICIA FEDERAL, CUENTA PREDIAL NÚMERO U-65628.

- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA CONDONACIÓN Y EXCENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 20 ESQUINA CON CALLE 27 DE LA COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL U-1313.
- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA "CORETT" A VEINTICUATRO PERSONAS BENEFICIARIAS DEL POBLADO DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.
- IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, Y AVALADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE BENEFICIARIOS DE ESCRITURA, A FAVOR DE LAS PERSONAS DESCRITAS EN DICHS DOCUMENTOS.
- X. CLAUSURA.

*EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:* Se procede al desahogo del punto UNO del orden del día.

*EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*

#### I. LISTA DE ASISTENCIA

*EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:* Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Ciudadanos Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: L.A.E. Alfonso Flores Loeza; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Arq. Isabel del Carmen Espinosa Segura; Quinto Regidor: Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; **al respecto me permito poner del conocimiento de este honorable órgano colegiado, que se ha recibido en la Secretaría del H. Ayuntamiento, correspondencia al tenor siguiente: Doctor Enrique Iván González López, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen. El presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que por causas de índole personal, no asistiré a la sesión cuadragésimo segunda extraordinaria que se efectuará el día 26 de agosto del año en curso, en la sala de cabildo Pablo Montilla de este H. Ayuntamiento, motivo por el cual**

me justifico, la presente es para los fines legales y conducentes a que haya lugar. Sin más por el momento agradeciendo de antemano su comprensión, quedo de usted para cualquier aclaración. Sin otro particular le envío un cordial saludo. Atentamente. Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez. Novena regiduría del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche. Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; de igual manera, me permito poner en conocimiento de Honorable cuerpo colegiado, la correspondencia recibida al respecto. Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, Secretario del H. Ayuntamiento del Carmen, presente. Por medio de la presente me permito informarle que no podré asistir a la cuadragésima segunda sesión extraordinaria de cabildo, ciudad del Carmen, la cual será celebrada el 26 de agosto del 2015 a las 16:00 horas en las instalaciones Don Pablo García y Montilla, ya que por motivos de salud, me es imposible estar presente en dicho evento. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y le pido se haga del conocimiento al honorable cabildo sobre mi inasistencia. Atentamente. Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi. Décimo Primer Regidor. Síndico Jurídico: C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán.

***EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:*** Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:***

## **II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM**

Al pase de lista resultaron presentes **13** integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

***EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:*** Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:***

## **III. APERTURA DE LA SESIÓN**

***EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:*** Declaro la apertura de la Cuadragésimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del mismo.

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:***

**IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA CUADRAGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciado Alfonso Flores Loeza.

**EL LIC. ALFONSO FLORES LEOZA, Primer Regidor Dice:** Con su venia Señor Presidente. Señor Secretario, le pido que este punto sea omitido ya que se encuentra lo suficientemente discutido.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias Señor Regidor. ¿Algún otro comentario?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante ciudadano Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 2 ausencias justificadas.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **MAYORÍA EL ACTA RELATIVA A LA CUADRAGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Y SE TURNA AL H. CABILDO PARA SU FIRMA.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante ciudadano Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H.

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **8 votos a favor, 3 votos en contra de las Licenciadas: Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Janelly Josefina Sanguino Vadillo y Contador Público Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez, y 2 abstenciones de los Licenciados Jimmy Oliver Cicler Pérez y Fátima Margarita Calderón Hernández, y 2 ausencias justificadas.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **MAYORIA EI ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA CONDONACIÓN Y EXCENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA ISLA DE TRIS NÚMERO 148, COLONIA RESTITO DE LAS PILAS EN ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE LA POLICIA FEDERAL, CUENTA PREDIAL NÚMERO U-65628.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Debo recordarle a este Cuerpo Edificio, lo que propusieron en la Sesión previa de trabajo, respecto a la clarificación de modificar el acuerdo en el sentido de recomendar al Señor Tesorero Municipal...adelante Ingeniero.

**EL ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** ...por lo tanto la propuesta que se hace, debe ser sometida a votación, es que se le solicite al Tesorero como autoridad fiscal del municipio, proceda a emitir sus dictámenes correspondientes en función de las solicitudes de la policía federal preventiva y de la secretaría de desarrollo social, y en función del dictamen, se pueda proceder o no a la exención del impuesto predial. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Correcto, me permito poner a la consideración de este Cuerpo Colegiado, la propuesta en ese sentido, les voy a agradecer los que estén a favor de que se modifique el acuerdo hacia este sentido, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Aprobado Nico!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Correcto! Hay doce votos a favor. Se instruye a personal de la Secretaría del Ayuntamiento para realizar la modificación del referido acuerdo, y a continuación someterlo, Señor Presidente si no hubiera algún otro comentario, a la votación del Pleno.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehan, y 2 ausencias justificadas.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **MAYORÍA** **EI ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO MODIFICADO RESPECTO A LA INSTRUCCIÓN AL SEÑOR TESORERO MUNICIPAL PARA DETERMINAR LA EXCENCION DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA ISLA DE TRIS NÚMERO 148, COLONIA RESTITO DE LAS PILAS EN ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE LA POLICIA FEDERAL, CUENTA PREDIAL NÚMERO U-65628.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA CONDONACIÓN Y EXCENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 20 ESQUINA CON CALLE 27 DE LA COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL U-1313.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, y respetando el tenor de lo comentado en el proyecto de acuerdo inmediato anterior, me permito de igual manera poner a consideración de este Honorable Pleno, la propuesta de modificación del acuerdo. Licenciada Lucía, por favor.

**LA LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRIGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Buenas tardes. Nada más quisiera comentar, bueno ya estamos casi a fines de la administración, y sí me gustaría, aunque nos falte una o dos sesiones para

concluir la administración, que por favor Secretario, se analice el orden del día, porque hoy vemos que casi la mayor parte de los puntos los hemos tenido que modificar, si? Y que en este caso en particular, pues yo creo que los hubiéramos unido, porque yo creo que va al mismo tenor, solamente son dos predios federales, y que creo no había la necesidad de anexar un punto más y hacer una votación extra porque va para lo mismo, ojalá y en lo subsecuente analicen el orden del día para que no tengamos que hacer tantas modificaciones, si no vayamos al objetivo fundamental. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se toma nota de su comentario Señora Síndica. Y retomando Señor Ingeniero Nicolás si usted me lo permite poner a consideración del pleno, la propuesta realizada en el punto inmediato anterior, respecto a modificarlo en el sentido de instruir al Señor Tesorero Municipal, como autoridad fiscal de este Ayuntamiento, a determinar el uso de estos inmuebles, y en su caso la exención del impuesto predial. Los que estén a favor de esta modificación les agradeceré tengan a bien manifestarlo levantando la mano. Correcto, mayoría. Si no existiera algún otro comentario Señor Presidente le agradeceré poner a consideración del pleno el acuerdo modificado. ¿Algún otro comentario?

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán y 2 ausencias justificadas.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **MAYORÍA EI ACUERDO MODIFICADO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA INSTRUIR AL SEÑOR TESORERO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CARMEN PARA DETERMINAR LA EXCENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 20 ESQUINA CON CALLE 27 DE LA COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL U-1313.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA “CORETT” A**

**VEINTICUATRO PERSONAS BENEFICIARIAS DEL POBLADO DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciada Lucía.

**LA LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRIGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Mi voto en este punto va a ser en abstención, en virtud de qué pues considero que no tenemos, no tuve a la vista los elementos necesarios ni el tiempo para analizarlo, creo que es importante regularizar la tenencia de la tierra, pero creo que es importante hacer las cosas bien, y no sabemos en particular cuales son los predios que se van a regularizar, porque nunca tuvimos la información a la vista, y, nos han notificado hace unas cuantas horas lo cual no nos ha permitido analizarlo atentamente todo. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias ciudadana Síndica. ¿Algún otro comentario?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante ciudadano Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán y 2 ausencias justificadas.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **MAYORÍA EI ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA “CORETT” A VEINTICUATRO PERSONAS BENEFICIARIAS DEL POBLADO DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN Y AVALADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN**

**RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE BENEFICIARIOS DE ESCRITURA A FAVOR DE LAS PERSONAS DESCRITAS EN DICHS DOCUMENTOS.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

Haciendo del conocimiento de este honorable pleno, la propuesta de modificar el sentido del acuerdo con respecto a que vaya en el tenor de proponer, de aprobar la modificación de los acuerdos en los que se autorizó a cada uno de las cuatro personas sobre las que trabajo la comisión de asunto jurídicos, con respecto al otorgamiento que en aquellos acuerdos se hizo autorización de un predio para cada una de ellas, me permito poner a consideración de ustedes esta modificación propuesta, los que estén por la afirmativa les agradeceré manifestarlo levantando la mano...correcto, muchas gracias.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** ¿Algún comentario adicional?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante Señor Presidente para poner a consideración del Pleno el acuerdo modificado.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, 1 voto en contra del Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 2 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **MAYORÍA EI ACUERDO MODIFICADO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN Y AVALADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN RESPECTO A LA MODIFICACION DE LOS ACUERDOS EN LOS QUE SE OTORGARA LA AUTORIZACION PREVIA DE BENEFICIARIOS DE ESCRITURA A FAVOR DE LAS PERSONAS DESCRITAS EN DICHS DOCUMENTOS.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **NUEVE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIEZ** del mismo.

**X. CLAUSURA**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:**

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Cuadragésimo Segunda Sesión Extraordinaria** de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo

las **17:05 horas**, del día **26 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** esta sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta, que previa lectura, firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento**  
**dice:** ¡Muchas gracias!, Buenas Tardes.

**Dr. Enrique Iván González López**  
**Presidente Municipal de Carmen**

L.A.E. Alfonso Flores Loeza  
**Primer Regidor.**

C. Mario Hernández May  
**Segundo Regidor.**

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama  
**Tercera Regidora.**

Arq. Isabel del Carmen Espinosa Segura  
**Cuarta Regidora.**

Ing. Jorge Puche González  
**Quinto Regidor.**

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera  
**Sexto Regidor.**

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez  
**Séptimo Regidor.**

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández  
**Octava Regidora.**

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez  
**Novena Regidora.**

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez  
**Décimo Regidor.**

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi  
**Décimo Primer Regidor.**

C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez  
**Síndico Jurídico.**

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo  
**Síndico de Hacienda.**

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán  
**Síndico Administrativo.**

Lic. José Luis Vadillo Espinosa  
**Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen**